

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes...

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates: En Granada, un mes. 1'75 pts. En el resto de la Península...

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea...

La caída de las hojas.

I.

Para el indiferente, la caída de las hojas es un efecto natural, un si es ó no es pictórico, que trueca al paisaje más rico en tintas...

Mas como no todos los seres humanos son indiferentes, el fenómeno de la efoliación tiene para el que fantasea sus analogías y sus ínfimas afinidades...

Y no le faltaba razón a mi amigo en ambos puntos. La hoja alegre como el mosto, y una alameda desnuda no puede ser nunca nido de palomas torcazas...

El leñador, con su hacha en ristre, cortaba un álamo blanco a cuya sombra había descansado con mi tierna amiga Trini...

El arroyo se había convertido en roncá avenida, y el árbol que nos prestó su sombra estaba destinado a tenderse sobre las embravecidas aguas...

Trini había saltado hacia tres meses el arroyo aquel como una cabritilla, enseñándome un pié menudo y una pierna más bonita de lo que pudiera esperarse...

El primero fué un salto de amor que la trajo a mis brazos; el segundo fué un salto mortal que la alejó de mí para siempre.

Una importuna mariposa blanca giraba cerca de nosotros y entraba y salía por el varillaje del quitasol de mi amiga.

Trini, enfurecida, cogióla en un descuido con el pico de su pañuelo y la clavó en su imperdible, viéndola espirar sin conmoverse.

II.

Pero ¿qué es esto? Caen sobre mi libro de memorias otra hoja seca. ¿De dónde vendrá?

En el cielo de enfrente hay rosales, las brisas de octubre, furiosas porque no encuentran en ellos, roban las hojas, y viendo que ni brillan ni perfuman...

La verdad es que la naturaleza ha sido más previsora con la planta que con el hombre.

bre. La floresta se viste todos los años con un traje nuevo, flamante, primorosamente cortado, sin tener que sujetarse a las prescripciones de la moda...

El primer hombre quiso imitar torpemente al vegetal robándole un trozo de vestido y se colocó la hoja de parra. Esta hoja creció poco a poco al abrigo del pudor...

Hay una frase vulgar que tiene gran analogía con el pensamiento culto de Espronceda, y que expresa a las mil maravillas el difícil estado del hombre que ha perdido sus ilusiones...

No hay cosa más desgarradora que esas ferias de trastos viejos ó de hojarascas del hogar, que ruedan en el polvo del "Rastro"...

Tálamos y cunas vacías, muebles rotos y desvenojados, vajillas descalabradas é incompletas, recuerdos de familia hacinados en monton y barridos en el suelo.

¿Dónde están sus dueños? Cayeron como cae la yedra pegada al muro ruinoso y se sepultaron entre la desgarrada tapicería, una trenza de pelo escondida en un marco sin cristales...

Hoy el transeunte desalmado, hace burla del peinado de cocas de la que fué dama de sus pensamientos; del extraño peluquín de estopa del autor de sus días...

Un cofrecillo de sándalo pintado de almagra por manos profanas, y que un rebuscador de antigüedades sacará por el olor, comprándolo por tres perros grandes...

He visto dos retratos de amantes adúlteros, entre los trastos viejos de una de las ferias citadas. La fotografía del esposo engañado, casi borrada, presenciaba aquella apoteosis postrera...

No sé por qué recordé a Francesca y Paolo condenados por Dante a estar unidos en los círculos de su Infierno. El poeta, los vió pasar abrazados dulcemente...

Como las hojas secas, llevábalos el viento huracanado de acá para allá, por aquellas profundidades; ahora bien, ¿se escribió para ellos el "Lasciate ogni speranza"?

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

4 de octubre de 1888.

¡Pobres ferias de Madrid! No son ni sombra de lo que fueron y heria muy bien el Ayuntamiento en suprimir esa antigüalla...

octubre la corte se convertía en una continuada prendería. Las plazas particularmente se llenaban de muebles de todas clases...

Por aquellas épocas, se aguardaba con interés y con curiosidad ese período de animación comercial y cada cual hablaba de la feria según le había ido en ella...

Hay quien pretenda que hasta las avellanas y las acerolas son las de los años anteriores. No lo creo, pero tampoco aseguraría lo contrario!

Madrid vuelve a ser Madrid.

La corte ha vuelto a ocupar el Régio alcázar, los políticos se animan, esperan crisis unos, complicaciones otros...

No digo de postura, porque no debe haber ninguna que agrade a los políticos, toda vez que varían a cada instante.

Con los viajeros que vuelvan a sus lares, se animan también los gabinetes, y los asuntos de conversación menudean que es un gusto. Se anuncian muchas bodas concertadas...

También de las orillas del mar viene concertado un divorcio.

El líquido elemento es insondable, pero el corazón humano lo es más aún.

Y si no ahí está el crimen de Nava de Roa, tremebunda novela de costumbres que ha compartido la curiosidad y el horror con las de Madrid y Valencia.

¡Los cándidos, los honrados, los bonachones campesinos!

Los cabellos se erizan al ver la narración del tormento a que condenaron al pobre boticario sus vecinos.

Pero estas tristes novelas no se acaban. Todos los días hay nuevos capítulos que añadir a ese interminable poema de la barbarie.

Dos taberneros riñeron la otra noche. ¿Por qué? Porque uno de ellos tenía muchos consumidores y estos de buen humor armaron baile mientras que su colega no teniendo nada que hacer...

Los vendedores de muñecas, personas que por la clase de comercio a que se dedicaban debían ser pacíficos, inocentes y hasta juguetones...

Hemos podido enterarnos estos días de los coches que circulan por Madrid, del número de sereños, barranteros, mangueros que nos guardan...

Para sorpresa, la que experimentaron la otra mañana los viajeros que vanían en un tren. Los cinco ó seis vagones últimos se separaron de los primeros...

Por milagro no hubo un choque pero los viajeros temerosos de recibir un achuchon por delante y otro por detrás se apearon.

Uno de los teatros de Madrid va a ser iluminado con luz eléctrica en el escenario y con aceite en la sala.

Entre actores y público mediará una distancia de 30 a 40 años.

—¿Qué desea V. caballero! —Sombreros para sordos. —Aquí tiene V. uno magnífico. Pongáselo usted y verá cómo oye hasta el aleteo de las moscas.

El comprador era un político de historia. JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los señores Ruiz, Tamayo, Gomez (don Manuel), Duran Lerchundi, Ortega, Cantos, Portillo, Sedeño, Ruiz Victoria y Lopez Sanchez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alcalde se ocupó de la falta de cumplimiento del bando de Buen gobierno, que se nota respecto a las prohibiciones de que los perros circulen por las calles...

nina a los perros que no lleven bozal y se castigue con una multa a los dueños, sino de que se cree un arbitrio sobre los perros, con lo cual se conseguiría aumentar los ingresos municipales...

Por unanimidad se acordó lo propuesto por el señor Alcalde, acordándose que la Comisión de Hacienda forme el oportuno proyecto de presupuesto con las formalidades legales...

Dióse cuenta de un oficio del arrendatario de consumos, en que manifiesta haberse enterado por la prensa local de la resolución del Ayuntamiento para que deje de cobrar el impuesto correspondiente a lo miel en pañal...

En vista de tal petición, se acordó sostener el acuerdo; que se haga público para conocimiento de los vecinos y como se anuncia la apelación en vía contenciosa...

El contratista del arbitrio sobre alcantari-lados participa tener suspensa la recaudación por negarse algunos deudores a satisfacer el importe de los recibos atrasados.

Acordoso el pago del carbon facilitado en los meses de agosto y setiembre últimos para caldear los sellos con que se marcaron las reses en el Matadero público.

Dada cuenta de la diligencia de recepción de la caseta de los guardas construida por el ramo de Guerra en el Triunfo, se acordó que se conserve en el archivo el testimonio de la diligencia que acredita la propiedad...

Se aprobó la expropiación de parte del solar de la calle de los Caños del Realejo, propiedad de D. Angustias Zabala, importante 223 32 pesetas, y 155 52 a D. Miguel García.

Se aprobó la expropiación de parte del solar de la calle de los Caños del Realejo, propiedad de D. Angustias Zabala, importante 223 32 pesetas, y 155 52 a D. Miguel García.

Por último, se acordaron varias transferencias de crédito. Comisión provincial. A la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Bruchat asistieron los señores Sanmartín, Hurtado, Ruiz Fuensalida, Peña, Aguilera y Aravaca...

Se despachó el parte diario de quintas. En vista de un oficio del sobrestante de obras públicas don Ricardo Sanchez solicitando una prórroga en el plazo concedido para el reconocimiento de daños causados por las tormentas...

Habiéndose declarado la epidemia difterica en Diezma según oficio en que así lo participa a la Comisión el señor Gobernador, se acordó ordenar al regente de la botica provincial prepare una remesa de desinfectantes con

destino á dicho pueblo y oficiar al alcalde de Diezma para que proceda á recogerla.

Se acordó manifestar al alcalde de la Zuhia se accede á su petición de que se conceda prórroga de dos meses en la lactancia á la niña Encarnación Arenas la cual debe ser enviada á esta capital.

Se concedió ingreso en el hospicio á Francisco Sanchez Ruiz.

Se revisaron las cuentas y balances de varios pueblos de la provincia.

Se acordó unir al expediente general de daños causados por las tormentas la solicitud del pueblo de Calahonda pidiendo indemnización del fondo de calamidades y con destino á la recomposición de caminos.

Ofrecimiento laudable. El excelentísimo señor Arzobispo, en la visita pastoral verificada anteaer al hospicio de esta ciudad, ofreció á todas las nodrizas encargadas de la lactancia de los párvulos acogidos en el establecimiento, conceder en un plazo determinado de tres premios de doce, ocho y cinco duros respectivamente á las que, respondiendo á la confianza que en ella deposita la Diputación provincial, se esmeren cuanto posible sea en la nutrición, aseo y cuidado de los niños que tienen á su cargo.

Escalafón. La Gaceta ha publicado el escalafón del cuerpo de ingenieros de minas, tal y como estaba constituido en 1.º de setiembre último.

El retraso de los trenes. Dicen de Málaga que, según parece, había salido para inspeccionar la vía el director de los ferrocarriles andaluces, porque al ver el retraso con que venían los trenes en estos dos últimos días, y preguntar las causas, le dijeron que no era por el temporal, sino por el estado de abandono en que se encuentran los rails y lo peligroso que sería forzar una marcha en un camino tan inseguro y que al menor esfuerzo saltarían las vías hechas pedruzcos y el descarrilamiento sería seguro.

Oficinas. Las oficinas de la Sección de Fomento, han quedado instaladas en la secretaría del Gobierno civil.

En ellas pueden conocer los interesados todos cuantos asuntos se relacionen con los ramos correspondientes á la misma sección.

Centro artístico. Hoy celebrará la sección excursionista del Centro Artístico la primera excursión del entrante curso, en la cual será visitada la notable torre de las Dames en la Alhambra. Los señores socios adscritos á la sección, se reunirán en el local de la sociedad á las doce y media.

Junta de Beneficencia. Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Junta provincial de Beneficencia, y en ella se acordó declarar en posesión de su cargo de vocal á D. Rafael Díaz Rogés, y aprobar varios presupuestos y cuentas pendientes.

Los toros de hoy. Esta tarde será la corrida á beneficio del *bello sexo*, siendo hijos de Granada todos los diestros que tomarán parte en aquella. Hé aquí el programa:

1.º Se picarán, banderillearán y matarán dos novillos toros, procedentes de la ganadería de D. Vicente Martínez de Lebrija, hermanos de los que se lidiaron el domingo anterior, por la siguiente cuadrilla: Espada, Antonio Moreno (*Lagaritillo*); picador Antonio Ramirez (*Memento*); banderilleros, Ricardo Maguel, Antonio Maguel, Francisco Bailon y Francisco Navarro. El picador José García (*el Morenito*) rejoneará un toro.

2.º Se capearán, banderillearán y matarán dos novillos por la cuadrilla de *niños granadinos*.

3.º Se soltará una res brava para los capitalistas.

Precios: sombra, 4 reales; sol, 2; hay medias entradas. Cada billete de sombra dá derecho á que entren en la plaza el portador y dos señoras que le acompañen.

El espectáculo comenzará á las cuatro.

Sin luz. Los vecinos de las calles del Cuarto Real y Solarillo de Santo Domingo, se quejan de la absoluta oscuridad que reina en la primera, precisamente en el sitio donde hace algunos meses se derrumbaron tres casas, cuyos solares no cercados, pueden servir de punto de acocho á los malhechores.

Parece que la farola que existía en el número 5 fué destruida por un carro, y desde entonces vienen siendo infructuosas cuantas gestiones han practicado los vecinos para su reposición.

Llamamos la atención de la autoridad encargada de este servicio municipal, para que tenga á bien ordenar la reposición de dicha farola y merecerá el agradecimiento del numeroso vecindario que tiene necesidad de transitar por aquellos sitios.

Desgracia en Orgiva. El día 3 de este mes ocurrió en el término municipal de Orgiva una sensible desgracia. Un sugeto llamado Francisco Montoya se dirigió á un pueblo inmediato, conduciendo en una caballería pan y otros artículos de consumo.

Dicho sugeto, al llegar al río Guadalfeo, asustado ante el gran caudal de aguas que

arrastraba, no se determinó á vadearlo; pero por fin se decidió á ello, confiando en la resistencia de su caballería, la cual sin embargo fué arrastrada por la corriente apenas se había internado en el río.

Algunas personas que se apercebieron de la desgracia avisaron á las autoridades, y éstas y la Guardia civil acudieron para prestar auxilio, por más que ya era inútil, pues el infeliz Montoya había perecido, viéndose su cadáver entre unas piedras que sobresalían en el río.

Dos sugetos intentaron sacar el cadáver á la orilla, pero fueron arrastrados por las aguas, aunque por fortuna quedaron ilesos. Fué preciso abandonar la empresa por el pronto; y al fin á la caída de la tarde varios hombres que entraron en el río atados á una cuerda, logrando sacar al infeliz ahogado de entre las aguas.

Junta de Instrucción pública. Ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública, tratando los asuntos siguientes:

Los maestros de las escuelas públicas de niños de Vizar y Campo Cámara, solicitan permutar sus respectivos cargos. La Junta acordó se curse al Rectorado con informe favorable la instancia de los recurrentes. Don Francisco Ocaña, maestro que ha sido de Saleres, reclama 715 pesetas que se le adeudan, correspondientes á los ejercicios de 1879-80 y 1880-81. La Junta acordó se interese del señor Gobernador obligue al ayuntamiento de Saleres al pago de lo que reclama el D. Francisco Ocaña.

El alcalde de Velez Benaudalla remite instancia del maestro D. José Terron, en solicitud de que se le abonen los haberes que tiene devengados, y certificación de haberse hecho efectiva la recaudación por el Banco para el pago de dicha atención. La Junta acordó se pase la instancia y certificado referidos al señor Delegado de Hacienda, interesándole se sirva dictar sus órdenes para que por el Banco se apliquen á obligaciones de 1.ª enseñanza los recargos municipales del pueblo de Velez Benaudalla.

D.ª Manuela Barrera, maestra suplente de Cúllar Vega, renuncia el cargo por motivos de salud. La Junta acordó admitir la renuncia é interesar del señor Inspector proponga quien desempeñe el referido cargo.

El Inspector de primera enseñanza devuelve con informe favorable la instancia del ayuntamiento de Chimeasas, en pretensión de rebaja de sueldo á aquellas escuelas. La Junta acordó se pase dicha instancia á la Comisión provincial.

El alcalde de Melegis remite certificado del acuerdo de la local de su presidencia, en el que se expresa la satisfacción con que han presenciado los exámenes de aquella escuela pública y los resultados obtenidos en la enseñanza por el profesor de la misma D. José García Lopez. La Junta acordó se pase el referido certificado al señor Inspector para que lo tenga presente al girar la visita ordinaria á la escuela de Melegis, é informe lo que proceda.

El alcalde de Albuñol devuelve informada la instancia de los maestros de aquella ciudad sobre retribuciones, significando que no existe convenio alguno entre el Ayuntamiento de su presidencia y los citados profesores. La Junta acordó se tramite el informe del alcalde de Albuñol á los interesados para que expongan cuanto se les ofrezca y parezca.

La Comisión provincial devuelve informados negativamente los expedientes de supresión y reducción de escuelas incoados por los ayuntamientos de Albuñol y Lújar. La Junta, visto lo informado por la Comisión provincial é inspector de primera enseñanza, acordó se cursen los mencionados expedientes á la superioridad, significándole que no procede la supresión y reducción que en los mismos se solicitan.

El Rectorado manifiesta que no há lugar á proponer al maestro de Jerez D. Francisco Castillo Bravo para uno de los premios que señala el Real decreto de 23 de julio de 1888 por no justificar los hechos que motivan la pretensión, si bien pudiera accederse á lo que sobre este particular informa el inspector referente al aumento de sueldo acordado por el ayuntamiento del referido pueblo. La Junta quedó enterada de la resolución del Rectorado, y dispuso dar las gracias al ayuntamiento de Jerez y al profesor, y que se publique en el *Boletín oficial* su acuerdo de aumentar en 75 pesetas el sueldo del profesor, para estímulo de las Corporaciones de su clase.

El Rectorado, en virtud de queja producida por varios padres de familia de Irabo sobre la imposibilidad física de los maestros de aquellas escuelas públicas, ha acordado se les forme expediente de jubilación y se les nombre sustitutos con título profesional pagados por los interesados. La Junta acordó dar cumplimiento á lo dispuesto por el Rectorado, nombrando á doña Basilia Álvarez, maestra superior, para el desempeño de la escuela de niñas, y á propuesta del inspector á don

Eduardo Fernandez para la de niños.

El señor inspector de primera enseñanza propone para maestra suplente de la escuela pública de niñas de Cúllar Vega á doña Filomena Cuadros que posee título profesional. La Junta acordó nombrar á dicha profesora para el cargo que ha sido propuesto.

El juez de instrucción del distrito de Ugijar participa que instruye diligencias criminales contra el maestro de aquella localidad, por malos tratamientos á los niños. El Rectorado trascribe otra que en igual sentido le dirige el referido señor juez. La junta acordó se instruya expediente gubernativo en averiguación de los hechos denunciados por el juzgado de Ugijar y se interese de este remita copia del auto de procesamiento si ha tenido lugar, á los efectos que procedan.

El inspector de primera enseñanza propone para maestro interino de la escuela de niños de Parullona, á D. José Sierra Rosales, que posee título profesional. La junta acordó nombrar á dicho profesor para el cargo que ha sido propuesto, é interesar del Rectorado su aprobación.

El Deso.

Esta obra constituye la tercera parte de *La Marquesa Gabriela* y en ella aumenta el interés que despertó la lectura de los dos primeros episodios de la novela de Julio Mary. Se halla de venta, como las dos primeras partes, en la administración de este periódico, Buensuceso 6, al precio de 3 pesetas cada ejemplar.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de Exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon, en cantidades que no bajen de 20 kilos, á los precios siguientes:

Mil extra pesan 120 á 180 kilos y valen 125 pesetas.
 1.ª " 95 á 105 " " 100 "
 2.ª " 80 á 85 " " 75 "
 3.ª " 60 á 65 " " 50 "

El porte por ferrocarril de Boó á Granada es á razón de pesetas 24 y 14 céntimos los 100 kilos.

Telegramas á «El Dotor.»

Madrid 6, siete y media noche.

El general Cassola ha llegado á Madrid á las nueve de la mañana de hoy.

Un mal paso le ha causado una luxación en el pié derecho.

El Sr. Cassola ha dicho á sus amigos que aunque se le tache de ignorante, no quiere creer que el señor Sagasta renuncie á plantear las reformas militares por decretos.

Dijo además que encuentra impresiones favorables á la apertura del Parlamento, con objeto de que discuta las reformas.

Añade que si sucediera esto, pronunciaría un solo discurso, ocupándose de las reformas prescindiendo de las consideraciones guardadas hasta aquí y tratando el asunto con desnudez.

Aguarda la resolución que el Gobierno tome en el próximo Consejo.

Madrid 6, once y media noche.

El diputado republicano italiano, Sr. Cipriani, aboga por la unión de todos los pueblos de la raza latina.

Califica al Sr. Crispi de agente servil del príncipe de Bismarck.

Aconseja la unión de los republicanos de todos los pueblos latinos, para contrarrestar la fuerza de las instituciones monárquicas existentes.

Ensalza la práctica de los procedimientos revolucionarios.

Témese una insurrección en Orán. El gobierno francés toma grandes precauciones.

Continúa en París la baja de los fondos españoles, motivada por las órdenes para la venta de valores alemanes.

En Escocia se han desencadenado grandes tempestades.—M.

Madrid 6, doce noche.

Se ha presentado otro ciclón en Puerto Rico, por cuya consecuencia se ha suspendido la salida del correo de la Habana.

El ciclón que ha recorrido las islas de San Thomas, Santo Domingo

y Puerto Rico, no ha ocasionado desgracias ni destrozos de consideración.

Mañana, á las once, llegará á Barcelona el rey de Portugal.

Hoy ha salido para la capital de Cataluña gran número de conservadores.—M.

Madrid 7, una madrugada.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros al que no ha asistido el general O'Ryan, so pretexto de hallarse enfermo.

Se acordó aplazar la discusión de los asuntos políticos y militares hasta el regreso de los Sres. Canalejas y Vega de Armijo.

Se despacharon varios expedientes de Hacienda.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para que publique en la «Gaceta» el nuevo Código civil.

También se acordó el planteamiento del juicio oral en las Antillas.—M.

Cartera de un Oidor.

Un homicidio en el penal de Granada.

«La noche d 121 de setiembre de 1884, Nicolás Ibañez Baño (a) *Chino* y Manuel Lopez Chacon, ambos confinados en el penal de esta ciudad, tuvieron disgusto, y enterados los individuos que aquella noche constituían la *ronda* del establecimiento acudieron al sitio de la cuestión, trasladando á dichos rematados al cuarto de la *ronda*, donde el interfecto Manuel Lopez Chacon fué maltratado por el confinado José Moreno Fernandez, individuo que ejercía el cargo de cabo de vara, y después los conquejaron al calabozo.»

A la noche siguiente, ó sea la del 22 del mismo mes, reanudaron la cuestión el Manuel Lopez y el Nicolás Ibañez dentro del calabozo, y apercibida nuevamente la *ronda*, varios de los que la componen, entre ellos el mismo José Moreno, éste con unas varas, penetraron en aquel departamento, y el dicho individuo comenzó á dar fuertes palos á Manuel Lopez Chacon por todo el cuerpo, y violentos *metidos* en el vientre y pecho hasta el extremo, que otro cabo llamado Antonio García Mesa, viendo que José Moreno se *excedía* en pegar, pues lo hacía sin compasión (así se dice por el señor Fiscal en su calificación) por vengarse de resentimientos que entre él y la víctima existían, se opuso á que siguiese maltratándolo, logrando conseguirlo no sin gran trabajo.

A consecuencia de la indicada *palisa*, el Manuel Lopez comenzó á arrojar sangre por la boca, siendo trasladado á la enfermería, donde falleció á la mañana siguiente, y hora de las once. D. José Silva Acabedo, médico cirujano, tuvo conocimiento el mismo día 24, á las siete, de encontrarse enfermo Manuel Lopez, y pasando á visitarle, dice que le *encontró arrojando sangre*, que lo reconoció por cima de la ropa, y al tocarla en la region que ocupa el estómago, el paciente *hizo un gesto de dolor*, é interrogándole si padecía enfermedad en este sitio, contestó afirmativamente, y *que hacia ya más de un mes*, lo cual resulta ser inexacto, puesto que el interfecto nunca le han conocido en el establecimiento enfermedad alguna, y por el contrario, desde que ocurrió el hecho, hasta los últimos momentos de su vida, no dejó de decir que la enfermedad que tan repentinamente le arrebató la existencia, era ocasionada por la *palisa* que le había dado José Moreno; y D. José Silva dió otro giro al padecimiento y formuló el diagnóstico, calificándolo de *úlceras perforantes del estómago*, y en esta forma certifica de la muerte del desgraciado Manuel Lopez.

Hecha la autopsia por los forenses, resultó que tenía: *mancha verdosa, o-tensa, en el vientre y pecho, y tumefacciones* á consecuencia de violentas contusiones, y que su fallecimiento es debido á la *rotura del estómago*, ocasionada por las contusiones que sufrió la noche del 22 de setiembre de 1884.

La anterior relación de hechos, es la misma formulada por el señor Fiscal al calificar provisionalmente en la causa por los mismos instruida contra el preso José Moreno Fernandez y el médico que fué del penal, D. José Silva Acabedo.

Entiende el señor Fiscal, que se han cometido, un delito de homicidio del que resulta autor José Moreno de la Torre y encubridor el facultativo D. José Silva; que concurre respecto al primero la circunstancia 10 del artículo 10 del Código de prevalecer del carácter é superioridad que ostentaba como cabo del penal; y que procede ser condenado á la pena de diez y nueve años un mes y once días de reclusión temporal, y D. José Silva á la de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional y á ambos la mitad de costas, así como que indemnicen por mitad 1500 pesetas á la familia del interfecto por los daños que se le han causado.

Por un tiron de orejas.

La sala de lo criminal ha dictado recientemente sentencia en causa seguida contra D. José Serrano Megias sobre lesiones al niño José Amate Lara, imponiendo al procesado la condena de dos meses y un día de arresto mayor.

Del juicio oral de esta causa que se verificó el tres del corriente, no nos ocuparemos, y ahora vamos á hacerle, ya dada cuenta de la sentencia que ha recaído, á no ser por tratarse, (permitá-nos la palabra) de una *novedad* en los tribunales de justicia, pues no hemos conocido un juicio oral antes de este, en que se procediera por el hecho de un *tiron de orejas* á un *chico*. No tan solo fué curioso, por esto el acto público, si que también por los *individuos* que ante la sala comparecieron á declarar, como verá más adelante el lector.

Provisionalmente formuló á su tiempo en el proceso el señor Fiscal la siguiente calificación.

Que un día del mes de setiembre de 1887, el 22 ó 23 don José Serrano Megias, conocido por don *José el Chico*, que entonces era pasante en una escuela pública de la parroquia de San José de esta ciudad, dió un fuerte *tiron* en la oreja izquierda al niño José Amate Lara, produciéndole una herida de que sanó el 8 de octubre.

Que este hecho constituye el delito de lesiones menos graves.

Que es autor el Serrano. Que ha concurrido la circunstancia agravante 17 del art. 10, de haber sido penado antes el procesado.

Que procede imponerle la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En traslado de esta calificación, la defensa formuló sus conclusiones, interesó se rebajara la pena á dos meses y un día, por entender concurrió la circunstancia atenuante de no haber tenido intención el sumariado de causar el mal que produjo.

En el acto del juicio declaró el procesado que como notara á últimos de setiembre del año pasado la falta á clase del niño Amate, mandó recado á su casa, y le contestó la madre que tenía que verse con él; y como un día la encontrara, preguntole la causa de la falta, y entonces ella le dijo que era un animal, y que esa no era manera de tratar á las criaturas, aludiendo al tiron de orejas, y como el dicente no le habia dado al niño dicho tiron dijo á la madre que estaba equivocada, pero persistiendo aquella y dirigiéndole palabras gruesas, se marchó por no tener un altercado.

Llamado el niño herido y su madre, no pudieron comparecer por haber desaparecido de Granada.

Miguel Quassada y Francisco Romero, niños de ocho y nueve años, dijeron que en efecto eran discípulos de la escuela en que estaba de pasante don José, y no presenciaron diera un tiron de orejas al niño Amate. Como se les recordara que habian declarado lo contrario ante el juez, no dieron explicacion alguna de su contradiccion, y se ratificaron en sus últimas manifestaciones.

Terminadas con esto las pruebas, el abogado fiscal sustituto Sr. Romero, sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando se impusiera al Serrano la pena de cuatro meses y un día de arresto.

El abogado defensor Sr. Castilla Ocampo, modificó las suyas, y fundándose en que en el juicio no aparecia prueba para apreciar á su defendido del delito, interesó fuese absuelto libremente.

Los crímenes de Londres.

Dos nuevos asesinatos en Whitechapel.—Indignacion pública.—Pánico en el vecindario.—Relacion de los crímenes del sábado.—Reclamaciones de la opinion.—Causas de la deficiencia de la policia de Londres.—Temores de alteracion del orden.

Reciente y viva la impresion de horror producida en los habitantes de Londres y muy especialmente en los vecinos del barrio de Whitechapel, por los cuatro asesinatos que en el breve espacio de un mes se habian cometido en aquella parte de la gran metrópoli, cuando de un momento á otro se aguardaba la noticia de que el autor ó autores de tales atrocidades habia sido desubierto por alguno de los trece mil constables encargados de velar por la seguridad individual en las calles de Londres, en vez de a tranquilizadora nueva, sábase con espanto que en el mismo barrio de Whitechapel, vigilado estos dias por un verdadero ejército de policemen, se habian perpetrado en el breve espacio de una hora y en lugares separados por kilómetro y medio escasamente, dos nuevos crímenes bastante semejantes, así por las víctimas como por otras circunstancias, á los asesinatos de las infelices Nichols y Annie Chapman. Cuando hace pocos dias al dar cuenta del veredicto en que el jurado hacia patente la inutilidad de los esfuerzos de la policia para descubrir el matador de Annie Chapman, decíamos que era preciso una reorganizacion completa del cuerpo de seguridad en Londres, y que los que hablaban de las excelencias de la policia británica se empeñaban en cerrar los ojos á la incontrovertible prueba de la estadística judicial, que demuestra que en el último año el 56 por 100 de los delitos cometidos habian quedado impunes, por no haber sido descubiertos los delincuentes, no creíamos que nuestras conclusiones, deducidas únicamente de los hechos, tendrían tan pronto nueva y terrible confirmacion. Hasta aquí, cuando la vigilancia era menor, el asesino solia contentarse con una víctima. ¡Ahora que se han multiplicado las preocupaciones, que es imposible dar un paso en el tristemente célebre distrito sin tropezar con un agente de policia, ya de la secreta ó de la uniformada, ahora necesita dos víctimas, y con infernal habilidad, terminada su fúnebre tarea, desaparece sin dejar rastro ni huella, ni un arma, ni un botón, ni nada en absoluto, como llenos de desesperacion dicen los policemen al escuchar las frases despreciativas que sobre ellos descarga la multitud aterrorizada.

Para comprender el pánico, pues ningun otro nombre puede dársele, que se ha apoderado de los vecinos de Whitechapel, basta conocer los detalles relativos á los últimos asesinatos.

El sábado, entre doce y media y una de la madrugada, un pobre carretero que iba á dejar su carro en el patio de una casa de Brainer Street, vio cerca de la acera un bulto en el suelo. Aceróse, y lleno de horror advirtió que era una mujer tendida en un lago de sangre. Inmediatamente dió conocimiento á la autoridad, y en seguida se formó un verdadero cordón de policemen en un radio bastante extenso. El cadáver estaba aún caliente, y según los médicos que acudieron en el acto del crimen, debia haberse perpetrado momentos antes.

El asesino, si es el mismo de Annie Chapman y de Nichols, no habia tenido tiempo para mutilar á su víctima, que aparecia completamente degollada, pero sin otra herida que la del cuello, que casi le habia separado la cabeza del tronco. Era entonces la una de la mañana. Aún no habian terminado los médicos su reconocimiento del cadáver, la policia apenas comenzaba sus investigaciones, habiendo antes asegurado las salidas de las calles inmediatas, cuando vino á poner colmo al espanto de la multitud, que apesar de la hora se agolpaba en la calle, la noticia de que en Mitre-Square, como á unos mil quinientos metros de distancia, habia otra mujer asesinada. Esta vez el criminal habia podido completar su obra. La segunda víctima presentaba mutilaciones semejantes á las del cadáver de Annie Chapman.

No es posible explicar la confusion que la fibra de dar con el asesino produjo en agentes y curiosos. Lo que desde luego parece increíble es la declaración del policeman encargado de vigilar aquel sitio, el cual afirma haber pasado á la una y media sin ver nada, y que al volver á las dos menos cuarto tropezó con el cadáver. Sea como quiera, el asesino continúa envuelto en el misterio, preparándose á cumplir la fatídica promesa que apareció hace pocos dias escrita en la pared de una casa de Whitechapel: «Mataré aún cinco mujeres, y despues me entregaré.»

Los vecinos del barrio han ofrecido diez mil pesetas al que ponga á la policia en la pista del criminal. En varios meetings se acordó pedir la separacion del ministro del Interior, Mr. Mathews, y del jefe de seguridad, y desde luego puede asegurarse que si no se toma pronto una resolucion que en algun modo satisfaga al público y calma la general alarma, no tardaremos en tener noticia de graves desórdenes.

La organizacion de la policia tiene que cambiar radicalmente. Hoy es un ejército mandado por militares veteranos, que han acreditado su valor en los campos de batalla, pero que no están familiarizados ni apenas conocen el fondo cenagosos, los centros del vicio y del crimen de la gran capital. Da ahí la falta de direccion inteligente que se advierte en los trabajos de los policemen y las torpezas inverosímiles que son natural consecuencia de la impericia de los jefes.

Ahora tampoco puede alegarse la falta de número. En Mitre Square el servicio está organizado de manera que de doce en doce minutos pasa un agente por el sitio donde apareció mutilada la última víctima. Y sin embargo, no hay ni el más leve indicio del sitio donde se oculta el asesino.

Si éste es, como parece, práctico en las operaciones quirúrgicas, razon de más para encontrarlo pronto, pues tal circunstancia apenas concurrirá en una de cada mil personas. Hoy puede decirse que la gran capital en masa se ha puesto en busca del criminal, y esto nos hace esperar que la captura del horrible monstruo que ha sembrado el espanto entre los vecinos de Whitechapel, devolverá la calma á los ánimos y satisfará la opinion, justamente indignada por tan horribles crímenes.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

5 de octubre de 1888.

El cielo aparece esta tarde envuelto en espeso manto de plomizas nubes que infunden tristeza y amargura de lo que se ha apoderado de los ministeriales que temen que el jefe no tenga fuerzas para salir adelante de las dificultades que le rodean.

Pero los que van y oyen con más frecuencia al presidente del Consejo, están más animosos y aseguran que seguirán en el poder por largo tiempo. La verdad es que el jefe del gobierno recibió ayer tarde muy placentero á sus colegas de gabinete que acudieron á celebrar con él Consejo, y que no se realizó en atencion á que á la ausencia de Vega de Armijo, Canalejas y Alonso Martinez hubo que agregar la de Puigcerver á quien su señora en aquellos momentos lo hacia padre del décimo de sus hijos. Los cinco ministros reunidos cambiaron impresiones y el de la Guerra presentó extendidos los decretos de la combinacion militar, de que tanto se ha hablado y que se aprobaron en el acto, yendo O'Ryan poco despues á Palacio á recoger la firma

de la Reina, quien en efecto los firmó á poco de llegar de Aranjuez, y hoy han aparecido en la Gaceta.

Los agraciados con el ascenso á tenientes generales son los señores Soria, Santa Cruz, Gofit y Araoz. Los amigos de Hidalgo ponian el grito en el cielo, porque creian que habia de dársele el puesto vacante que dejó el general Fajardo. Lo demás de la combinacion era ya conocido.

Parace que no tardará en hacerse otra combinacion. En los círculos se comenta el sigilo y la rapidez con que se ha hecho esta promocion despues del aplazamiento sufrido, cuando la Reina estaba en San Sebastian y despues de haberse dicho que hasta fin de mes y en Consejo pleno no se trataría el asunto.

Despues de esto, domina en las conversaciones el mismo tema que ayer, y que aun dará juego para largo: me refiero á reformas militares. Ahora vá acentuándose la creencia de que se desechará el procedimiento de legislar por decreto, anticipándose se la apertura de Cortes con el exclusivo fin de que se discutan los proyectos Cassola.

Con el fin de evitar ciertas dificultades el gobierno presentará nuevos proyectos que contengan lo más saliente de lo empezado á discutir con el objeto de lograr su aprobacion sin tempestades. Afírmase además que Sagasta consultará á los importantes de su partido y jefes de las oposiciones con el objeto de proponer al Consejo de ministros la mejor solucion en un negocio que considera de interés nacional y no de partido.

Escuso decir que los amigos de Cassola se muestran irritados, esperando que Canalejas sabrá defender la premura de las reformas y abandonar la cartera si sale derrotado. La cuestion es de trascendencia y todo el mundo le presta atencion. El ministro de Fomento regresará en breve. Tambien se espera haga lo mismo el de Estado, pues probablemente el Rey de Portugal no se detendrá en Barcelona. Este monarca se embarcó ayer en Spezia con rumbo á la ciudad condal, despues de saber que su hermano habia sido atacado en Lisboa de una pleuresia. De suerte que no se sabe si el curso de la enfermedad obliguen á D. Luis á acelerar el regreso á su corte. Alonso Martinez ha llegado hoy y visto á Sagasta conversando largo rato.

La Asamblea federal estuvo anoche animada. Despues de larga discusion se aprobó por aclamacion el pensamiento de Vallés y Ribot, á saber: autorizar el Consejo para que si se vota el sufragio universal acuerde acudir á la lucha en los comicios. Pi y Margall manifestó luego que si era reelegido presidente del Consejo propendria desde luego luchar en las próximas elecciones de sufragio. Los ministeriales partidarios de esta reforma se muestran contentos con el acuerdo indicado. Esta noche celebrará su sesion la Asamblea en el teatro Felipe que ha facilitado á Pi y Margall Ducacel.

El general Hidalgo ha estado esta tarde en palacio á hablar con la reina.—El lunes sale Cánovas para Barcelona y en el expreso de mañana la plana mayor de los conservadores.—Se ignora qué ex ministro conservador es el que cuantan que tiene un duelo pendiente en la ciudad condal.—En esta capital preparan el teatro Español para un banquete á Castelar y el Circulo canovista para la recepcion del jefe.—Ninguna novedad extraordinaria contienen los despachos de provincias. Lo mismo tengo que decir de teatros y salones.

Las trabas puestas en Francia al establecimiento de los extranjeros en aquel territorio agitan mucho los ánimos. Está muy bien el Congreso de americanistas en Berlin. Se ha desbordado el Ródano causando grandes daños en las campiñas. Ha llegado á Tángier el «Reina de Portugal,» desconociéndose que se sepa imponer al sultan en el asunto de los portugueses maltratados en Larache.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 7 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz Manzano, comandante de Córdoba.



EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

sustituye con ventaja y economia á las mejores aguas sulfurosas de los manantiales.

- Cura eficazmente las siguientes dolencias: HERPES. SARNA. TIÑA. GRANOS. SARPULLIDO. LLAGAS. FISTULAS. ESCROFULAS. FETIDEZ DEL ALIENTO. RESCOLDERA.

Y en general todas las erupciones caracterizadas por picor, quemazon, rasquera etc.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. El autor, Dr. Terradas, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, número 46, piso 2.º, Barcelona.

Depósito en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Hospital y provisiones, primer capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Boletín de Madrid.—Cotizacion oficial del día 4 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include: Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Idem id. 4 0/0 exterior, Idem id. pequeños, Deuda amortizable 4 0/0, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba (1886), Oblig. municipales, Oblig. del Banco hipot., Cédulas hipot. al 6 0/0, Idem id. al 5 0/0, Acciones Banco España, Comp.ª de Tabacos, CAMBIOS, Londres á 90 dias fecha, Paris á 8 dias vista, Berlin á 8 dias vista.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 746 fanegas. Entrada de hoy 380 id. Total existencia de hoy, 1126 id.—Venta: A 9 ptes. 75 cts. la fanega, 40 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 29 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 179. A 10 ptes. 75 cts. id. 56. A 11 ptes. 00 cts. id. 67. A 11 ptes. 25 cts. id. 35. Total vendido, 406 fanegas.—Balance: Existencia, 1126 fanegas.—Vendido, 406.—Sobrante para mañana, 720.

Gaños.

Día 7.—Nuestra Señora del Rosario, San Marcos papa, y San Sérgio y compañeros mártires.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Capuchinos; á las siete y media misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor en la que predica el señor canónigo magistral; á las cuatro y media procesion del Santo Rosario.—En Santa Escolástica á las once funcion á Ntra. Señora del Rosario por la Real Hermandad, será orador D. Nicolás Sanchez Diezma; á las cuatro se hace la novena y predica el P. Bellot.—Hay funcion en Santa Paula y en la Inmaculada Concepcion; en esta predica D. Salvador Branchat; en el beaterio de Santo Domingo y en Santa Catalina de Sena, don Antonio Garcia; en Zafra D. Nicolás Sanchez; en Sancti Spiritus D. Blas Ayllon.—En Santa Catalina de Sena y en Zafra, ejercicios y la novena de Nuestra Señora del Rosario.—En las Carmelitas calzadas á las seis, la novena de San Miguel.—En Santa Inés y Santa Isabel se hace la novena de San Francisco de Asís.—En San Juan de Dios el duodenario al Sagrado Corazon de Jesús y predica don Francisco Cortés.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias saldrá la procesion del Santo Rosario.—En la iglesia de Z. fra á las nueve celebra misa el Excmo. Sr. Arzobispo.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

Tierras. Se venden 21 marjiles de excelente tierra de riego, situados en término de Santafé, pago de la casería de Palma.—Informarán en la notaría de D. Abelardo Martinez Contreras.

Queso manchego de superior calidad, á paseta la libra. Recogidas 1. taberna, Se vende una estertería en buen uso Tendillas, 1.º

florece, y la voz de todo lo que canta, todas las fuerzas vivas del amor, suben como una savia y embriagan como un vino nuevo.

Ese amor verdadero, ese poema eterno de la juventud, ese amor sagrado, es la gran fuerza de la vida universal; los otros son amores agitados, saturados de cólera, de gritos amargos y de infamias adoradas. El amor del joven á la joven; el amor de la joven que, con sus ojos grandes y puros, entrega á los ojos profundos del que la ama el secreto de su alma, es el amor bendito, instintivo y dulce del ser, que convertirá esta alegría en deber y que hará de esta instinto su virtud.

Tambien Andrea sentia, sin explicárselo, este efecto irreflexivo, que la atraía dulcemente hacia Oliverio; y no atreviéndose á darle el nombre de amor, no sabiendo quizá qué era el amor, mejor aún, no queriendo confesárselo así misma, llamábase á este sentimiento con un nombre que es la pasión misma de la mujer: «piEDAD.»

—¡Ingratol qué fea palabra.—Y trató de sonreír.

—No es extraño, porque tambien la conducta de V. es fea—dijo la joven con seriedad.—Al separarse de mi padre ha cometido V. una ingratitud.

—¿Siempre piensa V. lo mismo.

—Si; y reprobó su determinacion.

—Pues yo no me arrepiento de ella—dijo Oliverio con firmeza.

La joven le miró con sus claros ingénuos ojos.

—Es uno culpable, muy culpable—añadió—cuando se separa voluntariamente de los que le quieren bien. ¿Puede saberse el tiempo que durará la separacion? ¿Se aquilata la pena que podemos causar? Y luego, si ocurre alguna desdicha...

Oliverio involuntariamente se acercó á Andrea como si la hubiera visto amenazada por algun invisible peligro.

—¿Alguna desdicha!—exclamó.

—¡Oh!... A Dios gracias—añadió Andrea con viveza—lo que digo no es más que una figuracion; pero ya sabe V. como me preocupo de todo sin saber por qué. Y

Oliverio, muy pálido, escuchaba atentamente.

—La herencia—dijo con frialdad—es un derecho como cualquier otro.

—Para los hijos que heredan á sus padres. Que yo pase mi vida trabajando para Andrea y que al morir le legue cuanto haya ganado, es lo más natural del mundo; pero que un tio, un pariente, despues de haber vivido sin afecciones, le enriquezca á uno porque no tiene otra persona á quien enriquecer... esto es ilógico, inconcebible. Que yo me aproveche de la suerte, bien está; pero no por eso he de dejar de conocer que hay en esto algo de inmoralidad, por más que al mismo hablar así, Guillemard me trate de imbécil. Usted en cambio, me comprende perfectamente.

—Comprendo—dijo el joven—que el dinero ganado pertenece á quien lo posee, y esta pueda hacer de él lo que más le plazca, dársele á quien quiera; pero jamás se me ha ocurrido la idea de que lo que pertenece á mi madre... y se detuvo, como si fuera á añadir: «y á mi padre»—debía ser para mí.

Andrea experimentó una gran emocion al ver al joven vacilar. Le pareció que los labios de Oliverio temblaban.

—¡Hablemos de otra cosa!—exclamó Ribeyre.—¿Qué es lo que por ahí dicen las gentes de mí, desde que soy millonario?

—Pues dicen que ninguno más digno que V. de la fortuna que ha conseguido; y añaden que si no habia V. nacido para prosperar con los negocios, al menos debia V. llegar á ser rico.

—¡Hola, hola! Apuesto cualquier cosa á que es Guillemard quien dice eso; reconozco su estilo. Si escuchase sus consejos, me lanzaría al movimiento; pero no, señor, no; estoy muy contento con la vida que hago. He asegurado la felicidad de mi esposa y de mi hija, no nos falta nada, y no quiero más. Es decir...—añadió Ribeyre—si nos falta algo: nos falta V., mi bueno y querido amigo.

La mirada de Giraud encontró la de Andrea, que se dirigía á él instintivamente.

—Pues qué, ¿no estoy siempre á las órdenes de V.?—respondió Oliverio con voz

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha.

Nueva sastrería. En la calle de Párraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Castillo.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 13 de octubre el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. —Consignatarios en Gibraltar, señores Langlands Conwell y compañía.

Bolos antigastrálgicos DEL DR. ALBORNOZ.

Medicamento conocido y universalizado para la curación segura y rápida de todas las afecciones del estómago, sean ó no dolorosas, como: acedías y calambres de dicha viscera, digestiones difíciles, vómitos, debilidad, inapetencia, gastralgia y cuantas se han sostenidas por un vicio imoral, especialmente las cáncerosas.

Si su empleo se hace bajo dirección facultativa, el autor garantiza los resultados, y lo cede gratis al pobre de solemnidad que el médico le certifique.

Específicos del mismo autor.

Pildoras febrífugas infalibles llamadas «La Salud» contra toda clase de calenturas.

Galactóforo Albornoz para modificar las condiciones y aumentar la secreción de la leche en las nodrizas.

Pomada oftálmica para los padecimientos de los párpados.

Vivar y Duran. Empresa de mensajerías de Granada a Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.

Casería en arrendamiento. —Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, r. de l'Abbaye. Exigase la Firma de: SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con ceñidas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GENEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.

Entresuelo, —15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

TOS FERINA

Curación rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO. Precio, dos pesetas bote.

Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España. En Granada, Farmacia de San Gil, de D. Miquel Gonzalez Perales; doctor Ocaña; D. Santos Perez, y droguería de D. Doroteo Gonzalez.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer a infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encargan.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

ALFOMBRAS

Se ha recibido en el Establecimiento LA VILLE DE PARÍS,

un estensísimo surtido en las clases de TERCIOPELOS, BRUSELAS, MOQUETAS, FIELTROS y ABACAS.

Precios sin competencia. —Moquetas, nuevos dibujos, desde ocho reales.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO

es único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París. SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C. 9bis, Rue Albouy, París.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

Se vende un buen piano vertical francés en un precio muy arreglado. —Puerta Real, núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles. —Darán razon, calle del Escondo del Carmen, núm. 5.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle del Rincón, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aptos para el consumo de las familias.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales

para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exigase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac-Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinaro, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

MUSICA. Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillen. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor, SANTA INÉS, 6.

Motor a gas vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto privilegiado; se vende casi nuevo con todos sus accesorios y puede verse funcionar todos los dias de ocho de la mañana a cinco de la tarde. —Informarán, en la Administracion de este periódico.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razon, en la Zúbia, barrio de la ermita de San Pedro, número 37; Francisca Megias.

Colocacion. La desea con destino a cualquier clase de maquinaria de vapor dentro ó fuera de Granada, un maquinista inteligente tambien en aparatos quimicos. —Darán razon, en la calle de Lucena, núm. 7.

Se vende la casa núm. 4 de la calle del horno del Espadero. —En el horno de la misma calle, darán razon.

Con garantía a satisfaccion de los propietarios, se admiten fincas rústicas y urbanas en esta provincia. —Élvira, 76, principal.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azucaya, número 29. —En la carbonería inmediata, darán razon.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDRES. EL NUEVO PERFUME. (Flor de Manzana Silvestre.) El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms".

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, plaçeta de los Campos Eliseos. —Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. —Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Una señorita da lecciones a domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfección, primores y flores artificiales. —Darán razon, calle de San Matías, 24 y 26, portería.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

Un jóven, de buenos antecedentes, desea colocarse de criado ó lacayo. —Rezo, calle de Gracia, 43, duplicado.

Ama de cria, forastera, con leche fresca para casa de los padres. —Darán razon en la posada de la Rosa.

Ama de cria, con lechifresca, para casa de los padres. —Darán razon, calle del Colegio Eclesiástico, núm. 4.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados. —Turillo de San Matías, núm. 4.

SE TRASPASA la posada de la Sierpe.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros, personas estables. —En esta Administracion, informarán.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las colistaciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigíase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París; calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

leal y franco. —Me encuentro a dos pasos de ustedes, y si alguien en esta casa me necesita, no tiene más que llamarme, en la seguridad de que acudiré gozoso. —No le dudo —contestó Víctor, dándole golpeitos cariñosos en el hombro. —Pero ¡calle!... Suenan la campana: «Tilín... tilín...» ¡Diablol Catalina no espera. ¡Ha echado un genio desde que somos ricos... ¡A comer... & comer!

cerca de ellos resonaron pasos, y Ribeyre apareciendo dijo: —¡Bravo, picarón, tráfuga! Ya es usted nuestro. Hoy no se escapa V. sin comer con nosotros. Y á continuación: —¡Supongo —añadió— que está V. contento del primo Emilio? —Sí, por cierto, el Sr. Guillemard es bueno para conmigo. —Siempre que me ve me da las gracias porque le dejé á V. en libertad. El, un hombre, infatigable, necesitaba quien le ayudase. Por lo visto parece que sus negocios marchan viento en popa, ¿eh? —¡Ya lo creo! ¡Da miedo su fortuna! —contestó Oliverio sonriendo. —Pues lo que es yo —dijo Ribeyre— aquí me tiene V. lo he liquidado todo y vivo, como un simple mortal; pero en medio de mi ventura, no puedo olvidar que debo todo á un sencillo accidente, á una casualidad; á algo de ilógico y de inmerecido, en lo que el trabajo no ha entrado para nada: ¡una herencia, al fin!

esta fortuna inesperada, es demasiado buena para que yo viva tranquila. La jóven quería, alejar de sí aquella inquietud sin causa, sin motivo; y para cambiar de conversacion preguntó á Oliverio si estaba satisfecho de la posición que Guillemard le había proporcionado en su casa. —¡Una magnífica posición! Trabajaba mucho; pero ¡cose singular! aquella agitación, aquella fiebre, agradaban al jóven; le impedían pensar demasiado en otras cosas; y luego, su energía, su actividad necesitaban, solo como estaba en el mundo, emplearse en la fiebre del trabajo. ¡La vida era demasia to sombría sino se al libraba su triste uniformidad! Por otra parte tenia recuerdos dolorosos. —¡Su madre de V.?... —le preguntó Andrea dulcemente. Oliverio no respondió, como si quisiera decir algo que sus labios pugnaban por guardar: estaba conmovido. —¡Mi madre!... —exclamó— y pasó con celeridad la mano por su frente. —¡Miraba á Andrea sin hablar, cuando

Todo los poemas del amor feliz, la realización de los deseos febriles, las alucinaciones, las novelas de la pasión, las locuras del deseo, los recuerdos que abrasan; todas las alegrías de la ternura voluptuosa, no valen para el hombre que los compare, lo que el ideal de los amores primaverales, de los castos amores de los veinte años. Oliverio sentía el amor del jóven que tiembla ante la virgen que se autoriza. Amor tímido, amor profundo, semejante á esos primeros dias de mayo, en los que el despertar, aun vacilante, de todo lo que